

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2024-040323-AG	Lugar y Fecha	ESM 11782, 17-05-2024
-----------------------------	----------------------	----------------------	-----------------------

Asunto	Reunión Novedades Contrato 011-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM1-ESM11782-2024		
Oficina Productora	ESM 11782		
Hora Inicio	8:30	Hora Finalización	09:30
Ausentes	N/A		

Orden del día:
1. Inicio reunión
2. Dar a conocer las novedades contractuales
3. Resolución de dudas
4. Fin de la reunión

Desarrollo:
<p>Siendo las 08:30 del día 17 de mayo de 2024 se da inicio de la reunión con el fin de dar a conocer y subsanar las novedades presentadas en el contrato No. 011-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM1-ESM11782-2024 que tiene por objeto la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, SEGÚN FICHA TÉCNICA adjudicado el día 17 de abril del 2024 y que a la fecha no se ha podido perfeccionar con el contratista LABORATORIO CLINICO MARCELA HOYOS RENDON. S.A.S., NIT 900.561.068-1.</p> <p>El contratista manifiesta que las pólizas que a la fecha tienen cumplen con la normatividad vigente y aplica para el contrato antes mencionado, ellos refieren que, si bien es cierto que la Póliza de Responsabilidad Civil de Clínicas y Hospitales que ampara la sede de La Dorada, Caldas del LABORATORIO CLINICO MARCELA HOYOS RENDON. S.A.S está por un valor asegurado de \$200.000.000 y en la solicitud se exige por un monto de \$260.000.000, para subsanar la novedad ellos adicionan la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual del Laboratorio Clínico SYNLAB, que la cobertura de la póliza es extensiva y acoge la Responsabilidad Civil Profesional del LABORATORIO CLINICO MARCELA HOYOS RENDON. S.A.S.</p> <p>La señora CT Vargas Romero Sonia Elena solicita al contratista realizar una certificación donde se especifique, que la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional obedece a la Póliza de Responsabilidad Civil de Clínica y Hospitales, y ampara los montos asegurables solicitados y las fechas requeridas desde el perfeccionamiento del contrato hasta el término de la ejecución del mismo, con una fecha no mayor al día miércoles 22 de mayo de 2024, para su posterior cargue al SECOP II y aprobación, ya que con ello se puede dar inicio al contrato.</p>

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

Se hace énfasis en la necesidad urgente del inicio del contrato, con el fin de poder brindar el servicio a los usuarios adscritos a nuestros servicios de salud que se han visto gravemente afectados por la no prestación del servicio.

Se da por terminada la reunión.

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega

Convocatoria Próxima Reunión

Tema	
Fecha - Hora	-
Lugar	

Carolina Valencia

Subteniente CAROLIMA STEFANNY VALENCIA ARTEAGA
Comandante Escuadrilla Apoyo Diagnostico

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

